

Estos son los servicios que el Gobierno brindará durante el fin de semana de Año Nuevo

30 diciembre, 2023



Los ministerios de Seguridad y Justicia; Salud y Deportes, Energía y Ambiente y la Dirección de Transporte trabajan de manera conjunta en el Operativo Fiestas 2024.

Esta tarea interministerial garantizará que la comunidad mendocina reciba, durante el feriado de Año Nuevo, servicios básicos del Estado. Se trata de cobertura médica ante cualquier eventualidad; patrullajes preventivos y refuerzo en controles viales, en accesos y rutas provinciales; transporte público y seguridad a quienes se acerquen a disfrutar de espejos de agua en todo el territorio provincial, entre otros.

Guardias sanitarias

Durante este fin de semana van a estar asegurados todos los servicios de guardia de todos los hospitales cabecera de cada departamento y de los centros de salud que prestan normalmente servicio de guardia.

En cuanto al uso de pirotecnia, si bien en los últimos años hubo cada vez menos heridos, se recuerda a la población que está prohibido el uso de pirotecnia y su comercialización.

Centros de Salud que estarán de guardia:

Región Metropolitana Norte

Guaymallén: 246 Puente de Hierro

Lavalle: 43 Costa de Araujo

Región Metropolitana Sur

Godoy Cruz: 168 La Estanzuela

Luján: 31 David Busana; 34 Potrerillos y 39 Ugarteche

Región Este

Junín: 62 Osar De Lellis

La Paz: 90 Desaguadero

Rivadavia: 67 Medrano; 146 Los Campamentos

San Martín: 50 Hilda Tonini; 76 Dr. Pérsico y 86 Tres Porteñas

Santa Rosa: 73 Las Catitas; 74 La Dormida

Región Valle De Uco

San Carlos: 101 La Consulta y 104 Dr. F. Gil, Pareditas

Tunuyán: 98 Vista Flores; 236 Manzano Histórico

Región Sur

Gral. Alvear: 102 Cochicó; 121 Bowen; 122 Carmensa; 140 Canalejas y 141 Corral de Lorca.

Malargûe: 124 El Alambrado; 125 Ranquil Norte; 126 Agua Escondida; 132 Bardas Blancas; 135 Pata Mora; 143 Las Loicas; 165 El Manzano y 248 Los Molles.

San Rafael: 107 Villa 25 de Mayo; 113 Monte Comán; 114 Villa Atuel; 115 Real del Padre; 117 El Nihuil; 118 El Sosneado; 123 Punta de Agua; 130 Salto de las Rosas y Posta Valle Grande.

Tres mil policías controlarán los festejos

Para los controles de prevención trabajarán 3 mil policías en zonas comerciales, parques, espejos de agua, bares, boliches, fiestas privadas y en las rutas provinciales.

Las maniobras comenzarán el viernes 29 de diciembre y se extenderán hasta el lunes 1 de enero, con la colaboración de personal de los municipios.

En los puestos se utilizará tecnología de última generación, accionar de drones y patrullaje de los helicópteros que sobrevolarán todo el territorio mendocino.

Por otro lado, se reforzarán los controles viales fijos y móviles, con rigurosos exámenes de alcoholemia en los accesos y rutas.

Diversión Nocturna

Unos 20 inspectores junto a 6 movilidades realizarán controles en bares, boliches y fiestas clandestinas. Más de 150 locales de esparcimiento categorizados funcionarán en la provincia, a lo que se suma los eventos privados autorizados.

Los horarios especiales son: de taquilla e ingreso, a las 3.30, expendio y/o venta de bebidas alcohólicas hasta las 5.30 y cierre y finalización, a las 7.30.

Para realizar denuncias por irregularidades o fiestas clandestinas, se podrá llamar al 911 y al 0800 222 0900, línea que funciona las 24 horas.

Pirotecnia

En Mendoza está prohibida la venta y el uso de pirotecnia. Solo en el departamento de Tupungato quedó habilitada la pirotecnia lumínica, llamada *pirotecnia fría*, exclusiva de eventos y de alto costo.

También para denunciar la venta ilegal de pirotecnia en toda la provincia se puede llamar al 911.

Transporte durante los festejos de fin de año

El servicio de metrotranvía y transporte urbano y de media y larga distancia funcionarán el 31 de diciembre con frecuencias de domingo, hasta las 21.30, dependiendo del recorrido que realiza cada línea. En tanto, el 1 de enero la prestación se corresponderá a las propias de un día feriado.

Es importante recordar que los usuarios tienen disponible la app MendoTran ¿Cuándo Subo? para programar su viaje y también los puntos de información en tiempo real, que brindan los horarios de arribo de las líneas de colectivos, ubicados en distintos puntos del Gran Mendoza.

Espejos de agua y prohibición de

hacer fuegos

Puntualmente, el director de Recursos Naturales Renovables, Sebastián Melchor, destacó hace unos días que “habrá controles tanto en el Sur de la provincia, San Rafael, Los Reyunos, Nihuil y Valle Grande, como en El Carrizal y Potrerillos principalmente, donde hay actividades náuticas habilitadas. El personal supervisa conjuntamente con Bomberos y la Policía, haciendo controles de alcoholemia en las costas”.

También explicó que solo pueden ingresar a bañarse en lugares habilitados para tal fin y donde haya bañeros. “En muchas otras costas de la provincia hay carteles y gran cobertura, obviamente, algunos sufren vandalismo. Además, esta información se comparte a nivel municipal y provincial”, agregó.

Habrá multas para quienes enciendan fuego de manera intencional, como también intervención de la Justicia en el caso de que así se detecte. Las multas alcanzan hasta 7 millones y medio de pesos en el caso de los fuegos y hasta dos días de detención.

Es importante recordar y destacar que en Mendoza está prohibida la venta y el uso de pirotecnia. Sólo en el departamento de Tupungato quedó habilitada la pirotecnia lumínica, denominada *pirotecnia fría*.

Servicios del Registro Civil

Vale señalar que el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial dispone de una oficina del Registro Civil para realizar trámites exprés (DNI y pasaporte), ubicada en Híper Libertad de calle Joaquín V. González 450, Godoy Cruz.

Esta oficina atenderá al público el sábado 30 y domingo 31, pero no el lunes 1 de enero. El horario de atención de esta

oficina es de 9 a 14, sin turno previo.

Para acceder a esta modalidad en formato exprés, las personas solicitantes deberán presentarse en la oficina del Híper Libertad con el comprobante de pago realizado por internet. Los pagos se pueden realizar de manera segura con tarjeta de crédito o débito.

Es importante resaltar que la oficina no acepta pagos en efectivo para estos trámites ni para ningún otro servicio que brinda. Esta medida busca agilizar el proceso y brindar comodidad a los ciudadanos en sus gestiones.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza